

**SU ARQUITECTURA  
REPRESENTA TRES SIGLOS  
DE NUESTRA HISTORIA:  
ES UN HITO EMBLEMÁTICO  
DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD**

**DEFENDAMOS LO NUESTRO**

**EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 2  
NOS CONVOCA**

El 18/06/2015 el Jefe de Gobierno presentó en la Legislatura Porteña, un Proyecto de Ley, Exp. 1389-J-2015.

Dispone la venta por subasta de un sector importante del edificio del **CENTRO CULTURAL RECOLETA** y de la Plaza Intendente Torcuato de Alvear



El Centro Cultural Recoleta, la Plaza Intendente Torcuato de Alvear, la Parroquia del Pilar y el Cementerio de la Recoleta, integran el **ÁREA DE PROTECCIÓN HISTÓRICA (APH) 14 MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL** y son emblemas del barrio y la comuna

[consejoconsultivocomuna2recoleta@yahoo.com](mailto:consejoconsultivocomuna2recoleta@yahoo.com)

**RECOLETA DEPENDE DE NOSOTROS**



## NUESTRA HISTORIA

1716, llegan los Frailes Franciscanos Recoletos y comienza a construirse el templo y el convento en estilo barroco colonial por los arquitectos jesuitas Andres Blanqui y Juan Bautista Primoli, los mismos que construyeron el Cabildo y otros templos de la Ciudad. El 12 de octubre de 1732 es la inauguración.

1822, los Recoletos fueron expulsados a Catamarca y el jardín y huerta del Convento se convirtieron en Cementerio. El Convento tuvo diversos destinos: academia de artes, nosocomio, asilo de mendigos...

1879, el predio pasó al dominio de la Municipalidad de la Ciudad y en 1880 el arquitecto Buschiazzo remodeló la fachada del Cementerio y amplió el edificio del ex Convento, destinado al Asilo de Ancianos durante un siglo.

**1948, el conjunto fue declarado Monumento Histórico Nacional.**

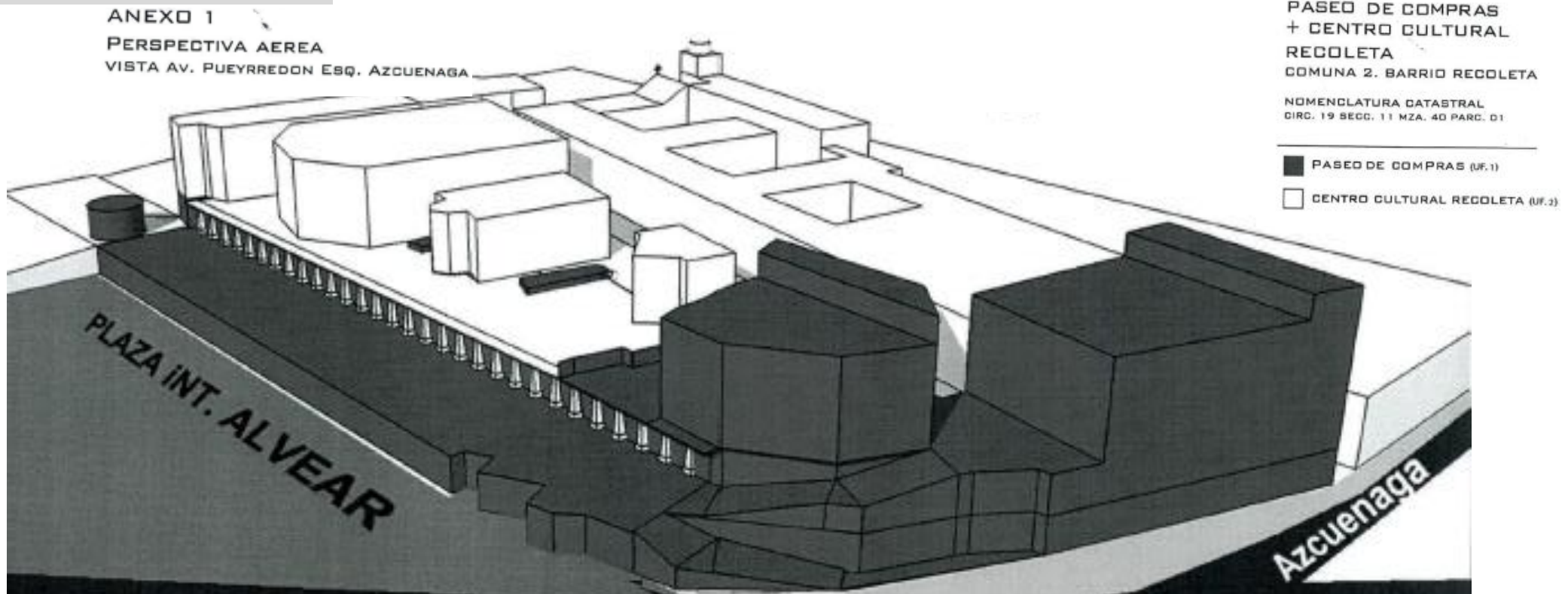
1980, fue reacondicionado por los arquitectos Benedit, Bedel y Testa y destinado a Centro Cultural.

1991, se licitó y concesionó al grupo ERSA por 20 años (1993-2013) para su ampliación y reacondicionamiento. La ampliación, que abarcó superficie subterránea del Centro Cultural y de la Plaza Intendente Torcuato de Alvear, fue realizada por el arquitecto Clorindo Testa. Se hicieron los 60 locales donde funciona el Buenos Aires Design y 170 cocheras.

2011, se renovó la concesión por cinco años (2013-2018)

2015, se proyecta la división en propiedad horizontal y la venta en subasta, del área en color gris oscuro en la perspectiva del Anexo 1, declarando al área innecesaria para la gestión del Gobierno de la Ciudad.

Proyecto de Ley, Exp. 1389-J-2015



**HISTORIA Y CULTURA NO SE VENDEN**